



MINISTERIO
DEL
INTERIOR

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

UIT
INTERIOR

Nº EXPEDIENTE: 001 017104

FECHA DE LA SOLICITUD: 24 de agosto de 2017

Con fecha 24 de agosto de 2017 tuvo entrada en la DGT, a través del Portal de la Transparencia, su solicitud de acceso a la información pública, al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que quedó registrada con el número 001-017104, en la que solicitaba:

"Datos de denuncias por exceso de velocidad formuladas por la DGT, mediante radares fijos y móviles, durante 2016 y datos disponibles del 2017, con detalle del lugar [carretera, punto kilométrico, etc]".

Le comunico que la información solicitada no se puede trasladar a través del portal transparencia, ya que el archivo que contiene los datos excede la capacidad de dicho portal y el formato de los datos [.txt] no es compatible con dicha aplicación.

Es, por tanto, necesario almacenarla en un CD, que tiene a su disposición en las dependencias de los servicios centrales de la DGT, calle Josefa Valcárcel 28, 2ª planta, en el Área de Calidad y Transparencia.

El suministro de dicha información supone la expedición de copias y la trasposición de la información a un formato diferente al original, lo cual da lugar a la exigencia de exacciones en los términos previstos en la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos. En el caso que nos ocupa, el suministro de datos según la Instrucción GE-14/80 de la DGT devenga la tasa 4.1 correspondiente al suministro de datos por un importe de 8,40 €.

Respecto a su consulta le proporcionaremos dos ficheros:

- Uno correspondiente a denuncias por radares fijos durante 2017, con la siguiente estructura: provincia, fecha de la denuncia, vía, PK, calificación de la infracción, límite de velocidad, velocidad registrada, importe nominal, importe pagado, puntos detráidos.

El número de registros de este fichero es 1.843.290.

-Otro correspondiente a denuncias por radares móviles durante 201, con la siguiente estructura:

provincia, fecha de la denuncia, vía, calificación de la infracción, límite de velocidad, velocidad registrada, importe nominal, importe pagado, puntos detráidos,

El número de registros de este fichero es 1.053.549.

En el caso de los radares móviles, no se proporciona el punto kilométrico. Puesto que algunas de las localizaciones pueden repetirse en el futuro, la difusión de la localización exacta de los controles podría comprometer la seguridad de los agentes intervinientes. Se trata por tanto del supuesto de limitación de derecho de acceso recogido en el artículo 14.1, apartados d) y g) vigilancia pública y funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información

CORREO ELECTRÓNICO
uit@interior.es

D I R E C C I Ó N

TELÉFONO:
FAX:

ÁMBITO- PREFIJO

TRN

EXPEDIENTE

001-017104

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.transparencia.gob.es/portalTransparenci>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/09/2017

NIF INTERESADO



pública y buen gobierno.

La información del año en curso no estará disponible hasta la consolidación de las estadísticas para su difusión. Dependiendo de la estadística [parque, accidentes, denuncias...] esta consolidación se puede producir con mayor o menor retraso respecto al 31 de diciembre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa], en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL

Firma,

Cristobal Cremades

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

ÁMBITO- PREFIJO

TRN

EXPEDIENTE

001-017104

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.transparencia.gob.es/portalTransparenci>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/09/2017

NIF INTERESADO